

En Salamanca, un trimestre... 375 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre... 450 pes.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos adelantados.  
Teléfono: Ramos del Manzanao, 42. — Teléfono 68

Número suelto cinco cts

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Martes 21 de Enero de 1919.

Año XXXV-Núm. 10.626

### DE INTERES GENERAL

## Bolsas de trabajo

La Cámara de Comercio de Salamanca se propone fundar una bolsa de trabajo.

Son estas bolsas de trabajo unas instituciones que contribuyen muy eficazmente a promover el bienestar público, aparte de la utilidad directa que proporcionan a los que de ellas se sirven.

Por estas razones, es de suponer que todos aquellos que puedan prestar un servicio que conduzca a su mejor desenvolvimiento, lo harán con el mayor de los placeres.

Y, en efecto, precisan estas instituciones sociales, para adquirir efectividad, que se las preste mucho calor, mucho entusiasmo, por parte de los patronos, por parte de los obreros, interesados directamente ambos en suprimir el paro cuando la causa se debe a la ignorancia recíproca de oferta y de demanda de trabajo.

También la sociedad en general debe estar interesada en el desarrollo próspero de las bolsas de trabajo, porque el paro significa pérdida de energías nacionales y por ende restricción de la fuerza productora del país; aparte de la situación verdaderamente angustiosa y desesperada que ofrece la clase proletaria cuando deseando trabajar no encuentra donde hacerlo, no precisamente porque haya crisis de trabajo, sino por ignorar los lugares ó sitios donde aquel se solicita, miseria y desesperación que se traduce en ese odio hacia la clase burguesa ó capitalista porque piensan que ellas es la causante de su situación económica.

En las líneas precedentes va envuelto el fin que estas instituciones se proponen: poner en relación las ofertas y demandas de trabajo, haciendo que se conozcan y puedan contratar, los que respectivamente las formulan.

Además de este objeto principal, las bolsas de trabajo, cuando han adquirido gran desarrollo, contribuyen eficazmente a estudiar las causas de las crisis del trabajo y las soluciones que es preciso dar para conjurarlas; dirigen a la clase obrera a los lugares donde es necesario el esfuerzo humano, poniéndoles de relieve qué clase de trabajo es más solicitado, con lo que contribuyen a orientar las actividades obreras en el sentido más adecuado a su bienestar económico; son, en fin, la base más firme para el establecimiento del seguro contra el paro, pues es sabido que éste debe comenzar cuando se sepa que no hay empleos disponibles.

A la hora presente, una bolsa de trabajo regularmente organizada, que extienda su radio de acción a toda la provincia de Salamanca, puede prestar una gran ayuda a los que deseen emigrar a Francia, poniéndoles en antecedentes de los lugares donde se necesita la mano de obra, precios de los salarios, condiciones legales para poder pasar la frontera, forma de realizar el viaje, impidiendo el triste espectáculo, continuamente repetido, de gentes obreras que han llegado a Irún y no han podido penetrar en Francia por carecer de los requisitos ordenados por el Gobierno para poder salir de España, ó bien han pisado en tierra francesa, pero pronto se han visto forzados a regresar, unas veces por que realmente el precio del salario no era tan crecido como se les dijo, ó aun siéndolo, los gastos guardaban igual correlación, ó bien porque no han sabido buscar los lugares donde existía la demanda de trabajo.

La bolsa, desentendida del espíritu burocrático, tan de esencia en España, en los organismos públicos, que no aclaran nunca á ver con claridad el fin que los servicios se proponen, enfocando desde el primer momento la misión que en este sentido han de desempeñar, y buscando la colaboración de elementos útiles, representación consular de Francia en Salamanca y de España en los puntos más importantes de Francia, petición de datos á la Cámara de Comercio española en París y otras ciudades de Francia, noticias que los mismos emigrantes, directamente ó por mediación de sus familias puedan proporcionar adelantados en los Gobiernos civiles, conversaciones con los representantes de las compañías ferroviarias, etc., etc., puede dar como resultado el reunir antecedentes muy valiosos para poder recomendar y promover,

si se estimase beneficiosa, la emigración temporal á Francia, proporcionando noticias á los emigrantes, que pueden serles muy útiles para la defensa del trabajo que se proponen arrendar.

En otro artículo nos ocuparemos del origen y organización de estas instituciones.

Pedro Redondo.

## Notas de sociedad.

### Viajes.

Han salido: Para Madrid, el senador D. Enrique Esperabé Artigas y el diputado á Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos.

—Para sus dehesas de Matilla de los Caños, Villar de los Alamos y Villoria de Buenamadre, respectivamente, los ganaderos D. Graciliano y D. Alipio Pérez-Tabernero y D. Amador Angulo.

—Para Coruña, la Sra. D.<sup>a</sup> María Adriqué, esposa de D. Ignacio R. Vega.

—Han llegado: De Cantalapedra, la Sra. D.<sup>a</sup> Petra Rodríguez, viuda de García Sánchez, con objeto de asistir en su enfermedad á uno de sus hijos.

—De Madrid, nuestro buen amigo el fotógrafo D. José A. Gombau.

### Enfermos.

Se halla enfermo de cuidado el propietario D. Juan B. Muñoz de Parterroy, que regresó con su familia de su dehesa de Velavejo.

—También continúa enfermo de gravedad D. Ventura Sánchez Tabernero.

—Padece dolencia, no de cuidado por fortuna, la bella Sra. Asunción Larrauri.

—Está restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, el funcionario de la S. F. P., D. Francisco López.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el médico Sr. Méndez (D. Eloy).

### Aniversario.

Con motivo de cumplirse pasado mañana el primer aniversario de la muerte de nuestro buen amigo D. Laureano Mateos, que falleció en Cortes de la Sierra, siendo sentidísima su muerte, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame á su viuda, D.<sup>a</sup> Martina Cid, y demás distinguida y estimada familia.

### Varias.

Ha trasladado su residencia á esta capital, por haber sido destinado á la Zona de Reintegración, el distinguido capitán de Infantería D. Faustino Sánchez.

—Hoy sale para Madrid, con su distinguida esposa y bellísima hija, el ganadero D. Argimiro P. Tabernero.

—Ha sido nombrado vocal honorario perpetuo de la asociación de registradores de la Propiedad, nuestro respetable amigo D. Francisco de la Concha Alcalde.

—En virtud de traslado, ha sido destinado á desempeñar la cátedra de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Sevilla, el profesor de la de Salamanca, D. Antonio Cortés.

## Quisicosas.

En cuantas juntas y reuniones se abren los picos, se oyen las mismas lamentaciones: ¡pero esos ricos!

No sólo en esto de los cuarteles son excepción, es que en la vida se hizo de miles su corazón.

Para sacarles cuatro pesetas —es un decir— no los clarines con sus retretas llegan á oír; es que no hay cosas que los sofocan en su caudal,

no con retretas, aunque les toquen la Marcha Real.

Fama en justicia tiene esta tierra de muy «puidente», mas es su perra de la más perra seguramente.

Y no es que se muerden afán y medro para el albor, porque pretenden ver á San Pedro con un pasar.

Conste ante todo, pues me conoces, pio lector, y no es un socio de esos atroces un servidor,

que no me siento bolchevquista de pan llevar, pero con cosas tan á la vista basta el hablar.

Fiestas, empresas y asociaciones pueden vivir, mas de los ricos no por sus dones... ¡Eso á morir!

¿Que desagero, que hay quien se afana por ver boyante la población? (ya sé que hay casos como excepción), pues rectifico de buena gana si dice alguno con prueba llana: ¡para esas obras ahí va un millón!

## LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas á las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:  
Altura barométrica, 693,78  
Temperatura máxima, al sol, 21,4  
Temperatura máxima á la sombra, 12,0  
Temperatura mínima, 0,2  
Termómetro seco, 3,6  
Termómetro húmedo, 3,4  
Viento, NO. 2.  
Cielo, cubierto.  
Tiempo, variable.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**D. Laureano Mateos y Mateos**

que falleció en Cortes de la Sierra el día 23 de Enero de 1918

D. E. P.

*Su desconsolada esposa, D.<sup>a</sup> Martina Cid; sus sobrinos: doña Isabel, D.<sup>a</sup> Agustina, D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Orófila, D. Lorenzo y don Justo Mateos; sobrinos políticos, D. José Manuel Martín, D. Carlos Criado, D. Manuel Regalado, D. Andrés García, D.<sup>a</sup> Victoriana Castañeda y D.<sup>a</sup> Consuelo de Arribas, y demás parientes,*

*suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral, cabo de año, que en sufragio se celebrará el día 23 de los corrientes, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Cortes de la Sierra.*

### TEMA DEL DIA

## LA CIEGA SOBERANIA DE LAS MASAS

### Liebknecht y Rosa Luxemburgo.

Un hecho histórico, confirmado oficialmente de Berlín, sugiere profundos comentarios á la doctrina democrática tan en boga en la moderna orientación política, que pone en manos de las masas ciudadanas de un pueblo toda emanación de la soberanía.

Nos referimos al lynchamiento de que han sido objeto los dos grandes apóstoles del socialismo alemán, Liebknecht y Rosa Luxemburgo, por un populacho soez y encanallado, que recuerda las hordas judías que sacrificaron á Cristo.

Y ha sido el pueblo precisamente, la masa anónima, con la que se pretende hoy incubar generosas y santas revoluciones, la culpable directa de ese hecho criminoso, que provoca una repulsa ofensiva y banal del Gobierno socialista de Berlín.

Nos encontramos, pues, con un hecho paradójico y absurdo dentro de la lógica revolucionaria, que aglutina elementos energéticos y rotundos principios justicieros que inspiran las decisiones de las masas beocías é insintivas.

Liebknecht y Rosa Luxemburgo representan en la Alemania actual, acaso las dos fuerzas morales más prístinas y más puras de la restauración revolucionaria. Domina en el primero un apóstolismo ideológico hechizado de unión y de fervor que predica la más violenta censura contra el régimen capitalista de «junkerismo» prusiano.

Inspira la obra de Rosa de Luxemburgo un sentido más cultural, más intelectualista, que somete á un análisis detenido toda la estructura marxista, de cuya escuela, como fecundo hervidero de inquietudes pensadoras, se deriva todo el proceso socialista que culmina en la social democracia alemana.

Liebknecht y Rosa Luxemburgo son los dos grandes taumaturgos de un movimiento social poderoso que camina hacia la redención proletaria, aunque á veces por abominables senderos.

Por amor y justicia al pueblo esclavizado por el pangermanismo, Liebknecht y Rosa Luxemburgo sufren la persecución primero y encarcelamiento después, que decretan los esbirros de la camarilla militar prusiana.

Y cuando el armazón del imperialismo cruje y se derrumba y hay una conmoción violenta en el pueblo alemán que presume una libertadora promesa de la antigua concepción disciplinaria á una vida más noble de ciudadanía y de democracia, Liebknecht y Rosa Luxemburgo salen de su prisión, y en contacto con una política desvirtuada que dirigen los Ebert y los Scheideman, antiguos lacayos del régimen caído, originan la gran fermentación de los Espartacos. Y estas dos figuras que sacrificaban todo interés personal al triunfo de una verdadera democracia, que lucharon con suprema abnegación por un ideal redentor de las clases trabajadoras, que quisieron radicar la plena soberanía en la conciencia del pueblo, caen por una paradoja brutal del destino, lynchados, muertos por el propio pueblo que quisieron redimir.

No han sido, no, poderes más ó menos autocráticos, más ó menos discutibles de execrables tiranías, no ha sido la burguesa clase social erigida en dictadora del miedo, ha sido el pueblo soberano, la masa anónima, el rebajado ciego de que ha saciado sus apetitos exterminadores sobre las dos figuras del redentorismo obrero alemán.

Y no ha motivado el crimen un pretexto de cobardía en el movimiento espartacista que representa si un movimiento de repulsa á los socialistas mantenedores de la guerra, pero que no es en modo alguno el ciego y brutal oleaje del bolchevismo irrazonado y salvaje.

Fué la intrínseca implacable la ejecutora de esta tragedia.

Ha venido á probar con elocuencia irresistible el hecho que comentamos la inutilidad de todo esfuerzo revolucionario que no vaya precedido de una intensa sugestión educativa en el alma

de las muchedumbres. Las energías ciegas y fatales jamás producirán resultados inteligentes y reformadores. Hay, sí, un hecho irrefutable en todo el proceso congostivo de este panorama europeo que conviene recoger con esmero: la necesidad de una revisión fundamental en los dictados sociales de la justicia distributiva.

Es precisa y es inaplazable una revisión en el sistema económico que sustenta el régimen capitalista de nuestros días. De ello ha de desprenderse una distribución más amorosa de los bienes materiales entre las clases que forman la estructura social.

Para dar vigor á estos grandes postulados del Derecho público moderno, precisamos de una educación más exclusiva en las masas que han de acelerar esta transformación. De lo contrario, es siempre expuesto chocar el movimiento rotativo del ideal con el arbitrarismo sin fertilizar los campos donde ha de nacer la cosecha futura de libertad y de progreso.

Liebknecht y Rosa Luxemburgo se nos muestran como dos símbolos elocuentes.

Creyeron emancipados á los siervos de los grandes señores de Postdam, y al actuar creyentes y generosos, cayeron en manos de un populacho bárbaro que seguía siendo fiel á las sumisiones degradadoras de la esclavitud moral.

### ATENEOS DE SALAMANCA

## CURSILLO FEMENINO

En extremo interesante fué la conferencia que, siguiendo la serie de las que constituyen este cursillo, dió el Sr. Pinilla en el salón de la Cámara de Comercio, y á la que asistieron casi todas las distinguidas damas que figuran en las listas de inscripción. Verdad es que el tema que había de desarrollarse en la conferencia justificaba por su importancia ese extraordinario interés y curiosidad.

El Sr. Pinilla comenzó por decir que el teatro es otra de las manifestaciones literarias en que, como ocurre con el romancero, se ha determinado y dibujado en líneas más claras y precisas, la personalidad hispánica, el espíritu y el genio de nuestra raza.

Nuestro teatro, en ese sentido, es el complemento del romancero, hecho con más arte, y son todos los atractivos y la variedad que le permiten los múltiples medios de que dispone y la perfección á que por entonces había llegado el desarrollo de la lengua.

Para determinar más claramente los rasgos y caracteres del teatro nacional, habló luego, y lo comparó con aquellos de otros pueblos que florecieron en la misma época que el nuestro: el francés y el inglés, diciendo de éste que en realidad no podía llamarse teatro nacional, sino teatro de Sakespeare, pues to que casi todo el arte escénico de aquel pueblo y en aquel tiempo se condensa en este sólo nombre, en este espíritu genial, que es por sí mismo, no ya un teatro, sino un mundo.

unos franceses vestidos de griegos y romanos.

Explicando los orígenes del teatro nacional, evocó después el Sr. Pinilla, los nombres de Gómez Manrique, el salmantino Juan de la Encina, Torres Narro, y sobre todo de Lope de Rueda, verdadero creador del teatro en su forma externa é interna, aunque asegurando que éste tuvo en su nacimiento una doble cuna, los atrios de las iglesias y el carro de la farándula que, yendo de aldea en aldea, deteníase en cualquier venta ó posada en cuyo corral levantaban aquellos pobres comediantes el simple tablado en que representaban sus sencillas farsas ante la muchedumbre embobada que había pagado como en especie el derecho á gozar de aquel originario espectáculo.

Llegado al apogeo de nuestro teatro, su siglo de oro, el conferenciante habló extensamente de los dos géneos que lo llenan con sus maravillosas obras: Lope y Calderón, determinando los rasgos peculiares que corresponden á cada uno de ellos, el sentido puramente nacional del uno, y el más ampliamente universal del otro. Criado Lope á los pechos de la poesía popular, como ha dicho Menéndez y Pelayo, su arte nos hace revivir nuestra historia y nuestra leyenda, sus tragedias y sus comedias, lo mismo que sus personajes, están tomados de la tradición y son de la más genuina raíz gallega española. Calderón, por el contrario, está como amamantado á los pechos de la filosofía y de la teología, y sus obras escénicas, autos, dramas y comedias son lo que ahora podríamos llamar obras de tesis. Mientras que Lope no opera, sino con sentimientos, Calderón no hace más que desarrollar ideas; éste es un pensador, un teólogo más bien que un poeta; aquél un artista, un poeta que lleva en sí el alma de su pueblo. El uno mira al pasado, el otro á lo eterno.

Antes de dar por terminada su amena conferencia, el Sr. Pinilla citó los ilustres nombres de los demás autores dramáticos que, con los dos mencionados, forman el luminoso ciclo de nuestro teatro en los siglos XVI y XVII, indicando brevemente sus caracteres y sus méritos, y recordó cómo en el siglo XIX el teatro nacional no resurgió de sus cenizas sino volviéndose los ojos hacia el pasado y restaurando su tradición.

Al concluir de hablar de este arte y delicadeza, pero sin apelar al tono declamatorio, algunas escenas de «El mejor alcalde el rey», de Lope de la Vega, y las célebres décimas de «La vida es sueño».

### VIDA MUNICIPAL

## El día en el Concejo.

La comisión especial de concejales y vecinos que entienden en el asunto referente á ultimar la suscripción para la compra de los terrenos que han de ser donados al ramo de Guerra para que este construya los cuarteles de infantería y de caballería necesarios para alojar á las tropas aquí destinadas, ha comenzado ya sus preliminares trabajos.

Se reunió ayer en el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Iscar, Rodríguez Galván, Zurdo y Cardenal, los cuales cambiaron impresiones acerca de la fórmula económica á adoptar para la operación de crédito que se intenta llevar á cabo, y también sobre la capacidad y precio de los terrenos.

A la vez planearon sus trabajos de inscripción y esperarán á que la comisión de Hacienda municipal estudie también la fórmula económica aludida.

Hoy seguirá la comisión su labor.

### Nuevas gestiones.

En el Ayuntamiento nos hemos enterado de que el diputado á Cortes por Salamanca, Sr. Pérez Oliva, está gestionando, con todo celo y actividad, la solución de un asunto que traería para Salamanca un beneficio extraordinario.

Parece que las gestiones del señor Pérez Oliva van por muy buen camino y que las noticias que hasta hoy se tienen son relativamente satisfactorias.

De realizarse los deseos del señor Pérez Oliva, el problema del total saneamiento de Salamanca estaría resuelto en breve plazo.

La índole del asunto y las inseguras noticias que de él se tienen, nos impide ser más explícitos.

### Para mañana.

La Corporación municipal no celebró ayer la sesión ordinaria que le correspondía celebrar.

En su virtud, mañana, miércoles, se reunirá en sesión supletoria.

### MADRID AL DIA

## La famosa cuesta

Días claros y fríos, con viento sutil que viene de la sierra trayendo oxígeno y pulmonías. Noches serenas y claras, con luna y quietud, con hielo é insomnio. Estamos en pleno y característico Enero madrileño.

Muy animada, muy brillante, se celebró la fiesta de San Antonio Abad en la calle de Hortaleza, donde, según costumbre antigua, lucen nuestros más distinguidos cuadrúpedos su corpulencia y su vigor en ese día clásico para ellos. Marchan engalanados, reciben una porción de cebada bendecida y vuelven á su pesado trajín de bestias de tiro y carga.

Solemnidad en el Ateneo. Inaugura Romanones el curso leyendo un trabajo sobre «La influencia de la guerra en la transformación de los partidos políticos». Tiene mucho que oír y que meditar. Romanones, ya se sabe, es un filósofo y conoce la política como nadie, aunque, dicho sea en honor suyo, no se transforma; es el mismo siempre. No cambia cual Salvatella.

Salvatella está enfermo. Le deseamos pronto y completo alivio. Su ministerio no anda mejor. Para nuestro bien, pues somos algo egoístas, deseamos que también el Ministerio recobre la salud total y rápidamente. Vivimos en unos tiempos muy difíciles, muy malos, propensos á revoluciones por causa del hambre, y conviene mejorar en absoluto los abastecimientos.

¿No es Salvatella ministro de Abastecimientos?

No importa. Se lo digo á D. Baldomero Argente por tabla.

Y sigo «describiendo» el Enero de Madrid.

Fiesta en el Retiro. La comisión correspondiente entrega al Ayuntamiento la estatua de D. Benito Pérez Galdós, el patriarca de nuestras letras, el insigne narrador de los «Episodios Nacionales». Ya tiene esta gloria española el mismo galardón escultórico que unos cuantos perches políticos y literarios.

Linares Rivas estrenó su obra «Corbardías», la más perfecta de sus comedias, donde no explota el revolucionario que como en «La garrá», sino un arte y delicadeza, pero sin apelar al tono declamatorio, algunas escenas de «El mejor alcalde el rey», de Lope de la Vega, y las célebres décimas de «La vida es sueño».

Martín, que no es un autor, sino un teatro, da el golpe sicalíptico ofreciéndonos otra obra, ó como quiera llamar-se al engendro «Frutas del natural», en cuyas escenas aparece un príncipe dondiente, á quien curan varias chicas guapas, que son las frutas, más ó menos naturales, de referencia. El arte dramático, según se ve aquí también está enfermo, y grave, pero no se cura con las pommas verdes ó rojo subido de la farándula puesta en sofo; por el contrario, se pone peor.

Enero, mes frío, gatuño, con luna clara, con sol amarillito de peluconas, con hielo y viento sutil que envía la sierra, con cuadrúpedos engalanados, con discursos políticos y hambre, con pulmonías y autores dramáticos, envueltos en astracán, con mujeres guapas y frutales, con puños de revoluciones... Y con una cuesta empinada, áspera, rocosa, dura, para subir la cual se pasan tantos dolores y tantas fatigas!

Pallol.

## Cámara de Comercio.

Haciéndose eco de las muchas y justas quejas de comerciantes é industriales, la Cámara ha elevado al ministro de Fomento una exposición protestando de la elevación de tarifas ferroviarias que no ha satisfecho á obreros ni á compañías y que, sin embargo, está haciendo imposible la vida del tráfico mercantil.

Y en corroboración de ello, citanse en la antedicha exposición ejemplos tan elocuentes como estos:

Las cortezas para tenerías, de Salamanca á Barcelona, costaban antes 38,63 pesetas la tonelada; ahora cuestan 62,03 mas el 15 por 100 de aumento. Los cien sacos de centeno costaban antes, de Corrales á Gijón, 290 pesetas, ahora, 521.

Se ve claramente la limitación mercantil y encarecimiento de la vida que esta medida traerá.

También la Cámara ha pedido á la Dirección de comunicaciones mejore el engomado de los sellos de franqueo, hoy muy deficiente y que da lugar á que se desperden é irroguen con ello perjuicios al público.

De mañana á pasado se reunirá en sesión el pleno y consejo de la Cámara para fijar su criterio en lo de la autonomía nacional.

GRAND HOTEL COMERCIO  
CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CENTRICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALLEFACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

# LA VIDA EN BEJAR

La llegada al distrito del diputado a Cortes es siempre un acontecimiento, y aunque Filiberto Villalobos es pródigo en sus visitas a Béjar, no por eso es esperado y agasajado con menos cariño.

Llegó Villalobos en la noche del viernes, y a la estación acudió la plana mayor del Villalobismo, acompañándole hasta el hotel de Venancio, donde, poco después, era difícil saludar al diputado, por la gran afluencia de amigos.

El sábado lo dedicó Villalobos a visitar el Ayuntamiento, Hospital, Cámara de Comercio y Escuela Industrial, siendo recibido en todas partes con muestras de gran afecto.

Sólo unos momentos pudo hablar con el diputado, y de la conversación deduje que se halla satisfecho de la marcha de sus gestiones en pro de múltiples asuntos importantes del distrito.

Las obras de abastecimiento de aguas de Santibáñez, empezarán el 1.º de Febrero próximo; en el Guijuelo se harán análogas, y rápidamente las de cubierta del mercado de abastos. En esto somos más afortunados que los bejaranos, que no tenemos más mercado que el ambulante, apenas.

Las escuelas, en el distrito, van creándose, y ya se ha girado la consignación para cinco ó seis de nueva planta.

Hoy, domingo, ha subido a Candelario el Sr. Villalobos, para concluir el asunto del edificio en proyecto, de la Colonia escolar salmantina, que, como es sabido, se levantará en terrenos de la era, cedidos por el Ayuntamiento.

Las obras empezarán enseguida, y Villalobos espera que el verano próximo estará en condiciones el edificio de ser habitado por los niños salmantinos.

Cuantos elogios con este motivo dediquemos a Villalobos, nos parecen pocos, pues ha sabido interesar para la consecución de la obra, al filántropo salmantino Sr. Jáuregui, ese nobilísimo caballero, que por todas partes va sembrando el bien, y enjugando lágrimas. Y todo con modestia, sin ruido ni publicidad, cual cumple a los hombres superiores, que no aspiran a otro premio que el que su propia conciencia les otorga.

¿Para cuándo va a dejarse, en Salamanca algún acto de gratitud en honor del Sr. Jáuregui?

El miércoles próximo cumplen dos años de la muerte prematura del bondadoso joven y muy querido amigo D. Francisco Alvarez Osuna.

Los que tuvimos la fortuna de conocer y estimar a Paco Alvarez, no olvidaremos fácilmente la nobleza y modestia de su vida.

A su padre D. Francisco Alvarez Isla y hermanos, les renuevo mi pésame.

En los días 24 y 25 del actual se reunirá en Salamanca el Jurado de Béjar para conocer de dos causas por incendio.

Es de desear que de vez en cuando viniera la Audiencia a Béjar a celebrar los juicios por jurados, pues estamos seguros de que los mismos magistrados y fiscales hallarían placida la estancia en esta ciudad.

¿Hace, señor Presidente?

El Círculo Unión Social ha renovado su Junta directiva, reelegiendo al notable abogado y periodista D. Rufino Agero, para presidente.

Vicepresidente fué elegido D. Francisco Iñiguez, persona de relevantes dotes y propagandista social. Y aprovechó la ocasión para felicitarle por el restablecimiento de su salud.

La generosa asociación del Ropero, de Béjar, ha repartido en el año último 214 prendas de vestir a los pobres, en las que invirtió cerca de mil pesetas.

Merecen plácemes la presidenta y secretaria Sras. Juana Rodríguez y Angeles Galindo, por su acertada gestión.

El distinguido ginecólogo de Madrid, D. Ruperto Sánchez, ha remitido 50 pesetas a la Cantina escolar, como limosna, por el alma de su difunta esposa, y cien pesetas a la casa de Caridad. Los pobres agradecen tan generosa acción. Dios se lo pagará a nuestro estimado paisano.

El opulento industrial D. Tomás Hernández Agero, ha adquirido en uno de los mejores sitios de la ciudad, unas casas ruinosas, que ha derribado, para edificar soberbia vivienda. A este fin, ha venido a Béjar un reputado arquitecto madrileño, que ha levantado los planos, y muy pronto empezarán las obras, en las que hallarán trabajo muchos obreros.

El Ayuntamiento bejarano ha acordado emitir un empréstito de 50.000 pesetas con destino a las obras del nuevo matadero.

Será en acciones de 100 pesetas con interés de 5 por 100, garantizadas con el producto de los intereses de sus láminas intransferibles, y amortizadas en diez años ó menos, a voluntad del Municipio.

Como es una buenisima colocación de capital, es de esperar que se cubra rápidamente el empréstito.

El concejal y propietario del Cine Progreso, D. Mariano Hernández, ha dado una gran comida a los niños y niñas que concurren a la Cantina escolar. ¡Ojalá que le imiten muchos señores.

Para el reputado fotógrafo D. Lucas R. Peña, ha sido pedida la mano de la bellísima y virtuosa Srta. Juanita Calvo-Agero, cambiándose entre los novios delicados y ricos presentes.

En el año último ha repartido la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, de Béjar, entre los pobres, las especies siguientes:

Ran. 475,90 pesetas; leche, 534,95; aceite, 994,90; carne y tocino, 277,95; chocolate, 36,35; extraordinarios, 50,75. Total, 2.371,10 pesetas.

Digna del mayor encomio es la labor que viene realizando la conferencia, como lo prueban las cifras precedentes.

El viernes estuvo entre nosotros el Sr. Deán de Plasencia D. José Polo Benito, que fué obsequiado y acompañado por los numerosos amigos que aquí tiene.

El Ayuntamiento bejarano ha acordado emitir un empréstito de 50.000 pesetas con destino a las obras del nuevo matadero.

Será en acciones de 100 pesetas con interés de 5 por 100, garantizadas con el producto de los intereses de sus láminas intransferibles, y amortizadas en diez años ó menos, a voluntad del Municipio.

Como es una buenisima colocación de capital, es de esperar que se cubra rápidamente el empréstito.

El concejal y propietario del Cine Progreso, D. Mariano Hernández, ha dado una gran comida a los niños y niñas que concurren a la Cantina escolar. ¡Ojalá que le imiten muchos señores.

Para el reputado fotógrafo D. Lucas R. Peña, ha sido pedida la mano de la bellísima y virtuosa Srta. Juanita Calvo-Agero, cambiándose entre los novios delicados y ricos presentes.

En el año último ha repartido la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, de Béjar, entre los pobres, las especies siguientes:

Ran. 475,90 pesetas; leche, 534,95; aceite, 994,90; carne y tocino, 277,95; chocolate, 36,35; extraordinarios, 50,75. Total, 2.371,10 pesetas.

Digna del mayor encomio es la labor que viene realizando la conferencia, como lo prueban las cifras precedentes.

El viernes estuvo entre nosotros el Sr. Deán de Plasencia D. José Polo Benito, que fué obsequiado y acompañado por los numerosos amigos que aquí tiene.

El día 19 de Enero, 1919.

EL GRUPO LOS TRECE

## UNA VISITA A LA CARCEL

En la junta general ordinaria celebrada por el grupo cultural Los Trece, el día 13 del corriente, se nombró una comisión para que se entrevistara con el director de esta prisión provincial y le manifestara el agrado con que habían visto Los Trece, el entusiasta mensaje de agradecimiento de los reclusos, aprovechando al mismo tiempo la ocasión para tratar de asuntos concernientes al buzón Pro presas.

Y el pasado domingo, a las cuatro de la tarde, se personó la referida comisión en el edificio que ocupa la Cárcel, siendo atentamente recibida por el señor haban el subdirector y el que acompaña.

Expusieron los comisionados el objeto de aquella visita, pudiendo recoger de labios del Sr. Gelabert Algarra, director de la prisión, alentadoras frases de entusiasmo para la labor que realizan Los Trece, ya que el buzón Pro presas está dando unos resultados admirables, no sólo por la lectura que en el mismo se recoge, sino por la mucha que merced a la propaganda se dirige directamente también a la Cárcel.

Se trató también de otros muchos asuntos culturales en su relación con los presos, quedando acordado un curso de conferencias, que se inaugurará el día 2 del próximo mes de Febrero. En esta primera conferencia dará lectura a unas poesías suyas el delicado poeta salmantino D. Miguel R. Seisdedos.

A continuación, pasaron los comisionados al patio de la prisión, a fin de visitar a los presos, a los que repartieron cigarrillos, recibiendo de ellos expresivas y conmovedoras muestras de agradecimiento.

Por cierto, y como dato curioso, consignaremos que los señores de la comisión tuvieron ocasión de probar el rancho que se les sirve a los presos, apreciando las buenas condiciones alimenticias del mismo.

La comisión salió altamente satisfecha de su visita.

El día 26, domingo, dará una conferencia en Los Trece el ilustrado literato salmantino D. Andrés Rubio Polo.

Disertará sobre «El regionalismo y la unidad nacional».

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALBA

Ya han comenzado en la vecina villa los preparativos para la asamblea de Concejos y fuerzas vivas de la comarca, que tendrá lugar el próximo 2 de Febrero, domingo, a las once de la mañana, en el teatro de aquella villa.

Además de los 47 Ayuntamientos que componen el partido, se han cursado invitaciones para los párrocos, médicos, farmacéuticos, maestros y secretarios, a los casinos, organizaciones obreras y mercantiles, gremios de labradores, etc., etc.

Así es que, por las trazas, el acto promete tener una resonancia extraordinaria.

El Ayuntamiento de aquella villa había pensado en obsequiar con un banquete a los forasteros, pero ante la imposibilidad del recuento y ante el temor de incurrir en pretericiones, se ha desistido de la idea, aunque es muy posible que sin carácter oficial se organicé una comida íntima a la que podrán asistir cuantos asambleístas lo deseen.

También hay el propósito de organizar una recepción en el Ayuntamiento en honor de los asambleístas, durante la cual actuará la banda municipal.

En cuanto se han hecho públicos los fines de la asamblea, ha sido objeto unánime de alabanzas el acuerdo de la Corporación municipal que la inició. De los pueblos se reciben igualmente las mejores noticias. Se tiene, pues, por descontado el éxito de la asamblea, que se reducirá a la discusión y a la aprobación de las dos bases de pedir al Gobierno la autonomía en los Concejos y de solicitar la reforma de la demarcación electoral, para que el partido de Alba, tal como se halla formado en la actualidad, elija un diputado a Cortes.

Seguiremos teniendo a nuestros lectores al corriente de cuantas noticias se refieran a la celebración de esta asamblea, de la que daremos oportunamente la más completa información.

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

5.ª Que la junta general provisional queda ampliamente facultada,

## LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS JUDICIALES

Representaciones regionales de secretarios judiciales de Cáceres y Salamanca acudieron a Guijuelo para celebrar en el teatro Galán la asamblea, de cuyo resultado dió un resumen telegráfico EL ADELANTO, briosamente convocada por el secretario del Juzgado municipal de dicha villa, D. Fernando Sánchez y Sánchez, a quien le sirvió de acicate para ello la injusta é impremeditada R. O. de Gracia y Justicia, de 10 de Diciembre inmediato pasado, que manda clausurar los libros impresos del Registro civil, y abrir libros nuevos enteramente manuscritos. ¡Cómo va a transformarse España con tamaño medida!

Precepto legal tan torpe como el citado simboliza el desprestigiado y desaprensivo sistema de legislar de nuestros Gobiernos, arrogantes con los dóciles y débiles con los fuertes. Ninguno de estos Gobiernos que venimos soportando ha sido capaz de una obra grande que beneficié, pero, en cambio, tejen y destegen la ley a maravilla y son fecundos en pequeñas iniciativas que dañan mucho.

Tienen, sin embargo, a veces, las pobres disposiciones de estos infelices gobernantes una virtud, que es la de concitar contra ellos todos los odios de los gobernados, y despertar en estos la idea de defensa y asociación, como ocurre ahora. Ninguna mejora ha llevado el ministro al Registro civil con su sabia disposición. Más bien debió pensar en que los secretarios judiciales andaban dispersos y ha querido aglutinarlos de real orden. Y así ha sucedido.

Consecuencia inmediata de aquella ha sido la asamblea en la que, por aclamación, se aprobaron las conclusiones que siguen.

1.ª Declarar provisionalmente constituida la Junta directiva de la Asociación general de Secretarios de Juzgado municipal de España, en esta forma:

Presidente, D. Fernando Sánchez y Sánchez, secretario de Guijuelo; vicepresidente, D. Erasto Sánchez Muñoz, de Hervás (Cáceres); vocales: D. José María García, de Candelario; D. Castor de Castro Rodríguez, de Linares; D. Juan Francisco Sánchez Hernández, de Campillo; secretario, D. Cándido Alvarez Carrasco, de Tala.

2.ª Que esta junta general se encargue de la organización de la asociación nacional de la clase y de los actos necesarios para su defensa.

3.ª Que se dé conocimiento al secretariado judicial municipal de estas conclusiones y se invite a todos los secretarios de España a que ingresen rápidamente en la asociación general, que en momento oportuno quedará definitivamente constituida.

4.ª Que cada secretario adherido a la asociación y al movimiento defensivo que se inicia y que se intensificará, contribuya con una cuota mensual para los gastos de organización y propaganda.

TEATRO MODERNO HOY MARTES SELECTO Vermuth. - A las SEIS La grandiosa obra de los hermanos Quintero, titulada PEPITA REYES Popular. - A las DIEZ La comedia en tres actos, de los Quintero, que lleva por título LAS DE CAIN

DE LA AUDIENCIA ¿Allanamiento de morada?

El día 25 de Abril último, cuestionaron, las vecinas de esta ciudad, Isidra Santa María, Teresa González y Juliana Hernández, por si había de estar cerrada ó abierta la puerta de la casa en que todas habitan, y según el teniente fiscal, Sr. Del Busto, porque la Juliana dejaba abierta referida puerta, al retirarse a sus habitaciones, la siguieron aquéllas, y a patadas, saltaron la cerradura, penetrando en su domicilio y la amenazaron, por el cual acusó a las expresadas Isidra y Teresa como autoras de un delito de allanamiento de morada, compareciendo ayer en la sección primera, para ser juzgadas.

A dicha calificación se opuso el letrado Sr. Riesco, defensor de las procesadas, sosteniendo que no existía el delito de allanamiento de morada ni otro alguno, porque lo ocurrido el día de autos fue únicamente que, al instar Isidra a una hija de Juliana para que cerrase la puerta, en lugar de hacerlo, sin mediar palabra, la pegó en un ojo, é inmediatamente se encerró en su casa, por lo que la Isidra, indignada, y para repeler la agresión, la siguió hasta la puerta que no sabe si empujó, pero lo cierto es que no penetró en la casa, sin que en nada de esto interviniera la Teresa.

Después de practicarse en el juicio las pruebas para el mismo propósito, insistieron las partes en mantener sus respectivas pretensiones, y una vez razonadas en los oportunos informes, quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

En la sección segunda se verá hoy la causa del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Eusebio Martín García, Ponente, Sr. Alvarez; fiscal, Sr. Quintana, y defensor, Sr. Madrazo, con el procurador Sr. Lunar.

El Licenciado Salvadora.

POR LOS ENFERMOS DIA DEL SANTO HOSPITAL

Ya completamente ultimado el programa que ha de realizarse en el festival á beneficio del santo Hospital, nos complacemos en su inserción íntegra.

Las modificaciones que éste ha experimentado dicen mucho en favor de las gestiones realizadas por sus organizadores, que con infatigable actividad han tenido que vencer insuperables obstáculos y suavizar numerosas asperezas.

Nuestra satisfacción sería dedicarles un elogio, colocando sus nombres en lugar preferentísimo; pero su intervención, es deseo exquisito, lo reconocemos, de los organizadores, no aparezca rodeada de aureola que su modestia rechaza.

En vista del numeroso pedido de plateas y palcos que han recibido los escolares, y contando con la proverbial generosidad de los empresarios del teatro del Liceo, habida cuenta que el Sr. Estal había ofrecido con anterioridad, para que, como en anteriores años, se verificara el festival en su aristocrático coliseo, la comisión organizadora, que carece de compromisos contraídos con empresa alguna, ha estimado de suma conveniencia celebrar la velada en el Liceo.

Por otra parte, la intervención en la velada de las huérfanas que dirige el señor Alpuente—aun cuando ella quedaba reducida á prestar su concurso el bello sexo de la compañía—suponía una merma en los ingresos, que según fidedigna manifestación, no bajaría de 300 pesetas. Cantidad, en realidad, de la que con perjuicio de los beneficios para los enfermos, no podían, en buena moral se entender, disponer los estudiantes para esos fines. Así, pues, y aun cuando es lamentable la falta de concurso de tan valiosos elementos, los escolares se han visto obligados á prescindir de ellos.

En compensación, los notables aficionados que integran la sociedad de Bohemios, Sres. Pelayo Rodríguez y Vicente Marcos, en unión de los veteranos del arte de Talía, Sres. Hernández Evangelista y Horacio Iglesias, sacrificando en pro del mejor éxito de la fiesta justificadísimos escrupulos, prestarán su valiosísimo concurso, interpretando de la manera magistral que ya en otras ocasiones tuvimos la satisfacción de enaltecer, los difíciles papeles que en el próximo estreno «El Banco de Castilla», les han sido designados.

Esta nueva combinación de intérpretes, en unión de los estudiantes señores Barrado, Haredia, Iglesias (Gabriel), Malmierca, Peramato y Anta, ya conocidos y celebrados por el público de Salamanca, dan un justo realce al cuadro artístico constituido, que puede reputarse como uno de los más completos, organizados hasta ahora.

Del plantel de señoritas nada hemos de decir, pues es deseo de los organizadores constituya este sólo hecho una gratísima sorpresa para el público.

Uno de estos días publicaremos el reparto de las obras, limitándonos hoy, por falta de espacio, á insertar el orden del espectáculo.

La velada, que tendrá lugar el día 4,

á las seis de la tarde, se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía. 2.º Estreno del juguete cómico-detectivo «Calambures», en tres actos y en prosa, original de un distinguido salmantino, intitulado «El Banco de Castilla». 3.º La bella Coralito. Completista con sorpresa que en obsequio del público cantará «El gitanillo», «El Relicario», «Castellana» y otros couplés de su creación. 4.º Fin de fiesta. Este programa probablemente será variado en el sentido de aumentarlo con mayores atractivos. El número de donativos enviados y de localidades solicitadas hasta ahora, es muy halagüeño. He aquí un avance de la lista: D. Luis Maldonado, 50 pesetas; don Filiberto Villalobos, una platea, 50; don Isidro Pérez Oliva, un palco, 50; don Manuel Hernández, una platea, 50; don D. José Gombau, una butaca, 5; D. Honorio Silva, cuatro butacas, 20; D. Luis Ortiz, dos butacas, 10; Sras. de Azurum, tres butacas, 15; D.ª Luisa Herreño, tres butacas, 8; Sres. Anse y Juanes, tres butacas, 15; Sr. Trufero, una butaca, 5.

VIDA RELIGIOSA Retiro mensual.

En la Casa de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Azafranal, 2, tendrá lugar pasado mañana el retiro mensual para señoras y señoritas.

La meditación de la mañana será á las diez y media y la de la tarde á las cinco y media.

Las que hagan el retiro como internas, tendrán además otros actos.

En las Salesas. Cultos que en honor de su fundador San Francisco de Sales celebrarán las R. R. de la Visitación (Salesas).

El día 21 del corriente comenzará la novena en la forma siguiente.

Todas las tardes, á las cinco, se rezará el rosario y novena del Santo; á continuación se expondrá á S. D. M.; y rezada la estación al Santísimo será la reserva, en la que cantará un coro de señoritas.

El día 29, festividad del Santo Doctor, habrá misa de comunión, con armonium, á las siete y media.

A las diez y media misa solemne. A las cinco se tendrán los mismos ejercicios de los días anteriores y sermón, á cargo del R. P. Severino Montoya (S. J.) Terminada la solemne reserva se cantará el himno del Santo.

NOTICIAS

El domingo próximo, á las diez y media de la mañana, se celebrará, en la capilla de la Universidad, una solemne capilla religiosa en honor del beato Juan de Ribera.

Pronunciará el panegrico el canónigo D. Fernando Peña.

El 606 y el 914.

Los médicos especialistas en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Isidra, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á once, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

En la calle de Pan y Carbón, número 2, se encuentra enfermo y sin recursos desde el mes de Septiembre el obrero Jesús García Delgado, á quien las personas caritativas harían una buena obra socorriéndole.

D. Manuel G. Peláez ODONTÓLOGO

De regreso de los Estados Unidos, pensionado por el Estado para estudiar los adelantos de la especialidad, está al frente de su consulta.

PÉREZ PUJOL, 9.

Apensah un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presenten las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Según nos dicen de Villamayor, con motivo de la celebración de la fiesta anual de San Vicente, el día 22 del corriente, la sociedad sobrerá que tan dignamente preside D. Bernardo González Herrero, ha organizado los festejos siguientes:

A las diez de la mañana, después de la celebración de la misa, carreras de burros con premios de 25 pesetas á los dos vencedores, acto que como todos los demás será amenizado por la banda de música ledesmina que con tanto acierto dirige el Sr. Mailló.

Por la tarde, carreras en sacos con sus correspondientes premios, partidos de pelota y calva.

Por la noche, en el espacioso y bonito salón que la sociedad posee, se pondrá en escena la graciosa comedia «Pedro Jiménez», por distinguidos jóvenes aficionados de esta localidad, que tan airosos han salido en otras ocasiones. La fiesta promete verse tan concurrida como en años anteriores, pues sólo los ledesminos dan un gran contingente.

Han contraído matrimonio, en la parroquia de Calzadilla de la Valmuza, el celoso agente de policía de Fuentes de Oñoro D. Francisco Xavier de Valdivia, con la bella Srta. Esperanza Rubio Fernández, hija del jefe de estación de Dófilos, siendo apadrinados por nuestro compañero en la prensa D. Pedro de Valdivia y Valdivia, director de «El Defensor del Contribuyente» y su distinguida esposa. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un selecto menú, servido por el acreditado restaurant Fornos. Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

HILO DE COBRE DESNUDO CABLES DE COBRE DESNUDO HILOS DE BOBINAS (rápida entrega) Sociedad anónima Gil, fábrica de conductores eléctricos, VILADOMAT, 82, Barcelona.

Espárragos Trevijano. Se prefieren á los frescos. Asociación de Mendicidad.—D. Manuel Garrido ha donado á los pobres de esta asociación cinco pesetas.

PELUQUERIA DE SANTIAGO PEREZ montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepe y toda clase de postizos para señoras. Plaza Mayor, 5, pral.

NOVELTY Café Restaurant Comedores elegantes é higiénicos. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Hay largos salones y tinos.

En el último mercado celebrado en Cantalapiedra, han regido los siguientes precios: Trigo, de 82 á 83 reales las noventa y cuatro libras; centeno, de 67 á 68; cebada, de 49 á 50; algarobas, de 68 á 69; harina de 1.ª, á 28 reales arroba.

Antonio Casero Muñoz MEDICO Cirugía General SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE á UNA

Enfermedades de la vista Clínica de los doctores Alonso y Salcedo Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once á una.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá a base de cal é hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

Ama de cría. Leche fresca y primera, se ofrece para criar en su casa. Informar María Manuela Rodríguez, en Veriles (La).

Traslado. Tomás Prá, practicante, que tenía su domicilio en la calle de Zamora, número 38, se ha trasladado á la calle del Doctor Riesco, 71.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar Alejandro Martín, en Encinas de Arriba (partido de Alba de Tormes).

Se vende la casa número 15, de la plazuela de San Juan Bautista, construída de nueva planta y produciendo un buen interés. Informarán en el Parador de la Reina.

Se vende una vaca y dos novillos, villas. Razón, Paseo, de Canalejas, 10.

No de V. más vueltas á su cabeza EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Vacante. Por renuncia espontánea del señor Juarde, que durante diez y ocho años la ha desempeñado, se halla vacante una plaza de Médico en la Institución benéfica de Socorros Mútuos «Los Hijos del Trabajo», bajo las condiciones que determina el Reglamento y que se halla á disposición de los señores aspirantes en la Conserjería de la Sociedad, Cuesta de la Cárcel, núm. 8.

Las solicitudes, acompañadas de la hoja de estudios, méritos y servicios del aspirante, se dirigirán, en sobre cerrado, al Presidente de la Institución, D. Antonio Crespo, en término de quince días, á partir de esta fecha.

Salamanca, 20 de Enero de 1919.—El Secretario, Ramón Santos

En familia. Tratándose de buenas habitaciones, precios módicos. Se admiten huéspedes. Calle de Zamora (travesía de San Boal, 1.)

Arriendo y vendó en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informar, café Novelty, el encargado del mostrador.

Nabos y zanahorias. Se venden 20.000 kilos en la huerta de la Granja «Los Cubanos», Informar Ignacio Alvarez, en la misma.

Señorita. Se ofrece para hacer y dibujar, toda clase de labores en blanco y colores, lecciones de corte en ropa blanca y encajes. Maldonado Ocampo, núm. 6, bajo, derecha.

Señoras, señoritas! A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS se hacen toda clase de labores y bordados en ropa blanca, á máquina y á mano. Se bordan vestidos y se dan lecciones de bordado á máquina. Diríjase: Ronda de Sancti Spiritus, 48, principal.

Se vende la casa núm. 14, de la Ronda de Sancti Spiritus. Informar, en la Travesía del Pozo Filera, núm. 9.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Se ha proclamado la Monarquía en la parte norte de Portugal? El nuevo Gobierno monárquico

Noticias de Vigo. Proclamación de la Monarquía en Oporto. El nuevo Gabinete. Paiva Conceiro revista las tropas. Entusiasmo grandioso. Se notifica el cambio de régimen á los cónsules. ¿El Rey Manuel á bordo de un buque inglés? Declaraciones del Conde de Romanones. El importante Consejo de ministros de anoche. La situación de Barcelona y el problema de Marruecos. Noticias del extranjero. De provincias.

LA MONARQUIA EN PORTUGAL

Proclamación de la monarquía en Oporto. Paiva revisita las tropas. Entusiasmo grandioso. Vivas á la Patria al Ejército y al Rey. La proclamación notificada á los cónsules. El Rey Manuel, á bordo de un buque inglés. Juramento de fidelidad del ministro de la Guerra.

Después de la proclamación de la Monarquía hecha en Oporto, Paiva Conceiro revisita las tropas, las cuales marcharon en columna al Gobierno militar llevando al frente la antigua bandera nacional. Millares de personas rodeaban á las tropas, dando vivas á la Patria, al Ejército, la Monarquía y al Rey. Entonaron el himno monárquico, que era acogido con delirante entusiasmo. El Gobierno provisional ha notificado la proclamación á los cónsules español é inglés de Oporto, rogándoles trasmitan la noticia á sus respectivos Gobiernos. Asegúrase que el Rey Manuel está en Lisboa á bordo de un buque de la escuadra británica. También dícese, que marchan tropas sobre Valença, para quitar la bandera republicana. Sigúense recibiendo noticias so-

bre la proclamación de la Monarquía. El ministro de la Guerra, al tener conocimiento de lo ocurrido, marchó á Oporto en un tren especial, dirigiéndose al Gobierno militar á conferenciar con los jefes de la guarnición. En el acto fué hecho prisionero, y después de conferenciar con diversas personalidades, el ministro prestó fidelidad á la Monarquía, siendo libertado. Al regresar á Lisboa, y pasar por Coimbra, repitió su juramento de fidelidad.

Consejo de ministros

Expedientes y reglamento aprobados. Normalidad en Barcelona. La situación de Marruecos

El Consejo celebrado en el domicilio del presidente del Consejo de Ministros, comenzó á las diez y terminó á las doce y media. Se facilitó á los representantes de la prensa la nota oficiosa que prosigue: El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos correspondiente al presente mes, que fué aprobada, lo mismo que otros expedientes corrientes. También informó el Sr. Calbetón del proyecto de reglamento interior de la Bolsa de Madrid, haciendo un escrupuloso análisis de sus disposiciones, que fueron en principio aprobadas. Concedió el Consejo un amplísimo

yoto de confianza al ministro, para que procure en el reglamento, coordinar todos los intereses que sean legítimos. Someti6 el ministro de Abastecimientos al examen y aprobación de sus compañeros, el proyecto de organización de la contabilidad de su departamento. El de Gobernación expuso detalladamente la situación de Barcelona, congratulándose el Consejo de las noticias relativamente satisfactorias comunicadas por aquél y de la impresión de normalidad transmitida, que viene asegurada gradualmente desde que con la suspensión de las garantías constitucionales, adoptaron las autoridades las medidas procedentes. El Consejo examinó minuciosamente y en sus diversos aspectos, la situación de Marruecos, sobre la cual hizo una detallada exposición el conde de Romanones, anunciando alguno de sus proyectos relativos á la organización de la zona española. Despacháronse, por último, varios expedientes de trámite, conviniendo el plan parlamentario que intenta desarrollar en las Cortes.

Continúan en 4.ª plana

Se vende la casa núm. 15, de la plazuela de San Juan Bautista, construída de nueva planta y produciendo un buen interés. Informarán en el Parador de la Reina.

Se vende una vaca y dos novillos, villas. Razón, Paseo, de Canalejas, 10.

CASA DE EL GALLO PROPIOS DE LA SON LOS CALZADOS MAS SOLIDOS Y ELEGANTES DE LA REGION DOCTOR RIESCO, 1 SALAMANCA

INCENDIOS La única manera de estar prevenidos particulares é industriales contra los desastrosos estragos que los incendios producen, es adquiriendo un aparato extintor marca ALFONSO XIII de los que se venden en la armería de Eduardo y Pablo García, Plaza Mayor, 43, donde existen modelos y se darán detalles.

ENFERMOS DE LOS OJOS! OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas; el uso de lentes y proporcionando envidiable vista aun á los septuagenarios. No más miopías, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco óvaso (para experimentar), pesetas 3,75. Pedir en seguida interesante opúsculo GRATIS á Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó á la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

PRECIOSOS MODELOS EN Capas piel, cuellos y manguitos PRESENTAN LOS GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. SALAMANCA.

Noticias del día

Madrid.

Dice Romanones. Proclamación de la monarquía en Portugal.-El nuevo gobierno indulto general.

Al salir el jefe del Gobierno del Consejo, manifestó, que habiase recibido un telegrama del Gobernador civil de Pontevedra, transmitiendo noticias recibidas, acerca de la situación de Portugal, haciendo constar el conde de Romanones, que solamente tenían carácter ofensivo y no respondería de la veracidad de ellas.

Provincias.

BARCELONA
Encuentro entre espñolistas y nacionalistas.-Una carga.-Los heridos
A las diez y media de la noche, en la calle de Balmes, tuvo lugar un encuentro entre espñolistas y catalanistas, entonando estos «Les Segadores» y los primeros dando vivas a España.

Por este motivo se han suspendido.
-El gobernador civil Sr. Santos Ruiz Zorrilla, anuncia que desde Madrid vuelve a Asturias.
Aquí se cree que ya no se encargaría de este gobierno por pasar a otro destino.
FERROL
Buques reparados.
Ha terminado de reparar sus averías en este arsenal, el vapor austriaco «Bohemia».

Los cuales se reunieron separadamente, luego, a fin de dar cuenta al Gobernador del resultado de la reunión.
El ingeniero de la Compañía del Norte ha visitado al Gobernador civil manifestándole que a consecuencia de la huelga de carreteros no podíase transportar el carbón necesario a los depósitos de la Compañía.

provistos de una autorización especial.
El jefe del Gobierno, después de conferenciar con el Gobernador y el jefe de policía, se dirigió al ministerio, donde le esperaban sus compañeros de gabinete.
Han efectuado algunas detenciones de elementos civiles y marinos.
Algunos policías fueron desarmados por los elementos democráticos, llevando los fusiles al arsenal, donde habíase concentrado, en actitud revolucionaria, unos 500 marinos, a los que se unieron muchos elementos civiles.

por la espalda, desde una gran distancia.
La autopsia ha sido practicada por tres médicos.
El entierro se verificará el día 26.
La Jefatura del partido social democrata independiente, ha publicado un llamamiento al elemento obrero, indicándole que ponga término a la huelga de protesta que habia planteado.
RIVERA



AGUA ORIENTAL
Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

JARABE BEBÉ
El llamado y conocido preparado Español
que tan maravillosos resultados da siempre en la TOS FERINA (Coqueluche), BRONQUITIS CRONICAS, CATAARRROS, ENFISEMA, ASMA, TOS de los TUBERCULOSOS, etc., etc., está actualmente siendo objeto de los más calurosos elogios del mundo médico, por sus notabilísimos resultados en la

La Mala Real Inglesa
Los vapores mas lujosos
Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SEMILLAS PROBADAS, PURIFICADAS Y DESCUCUTADAS
FORRAJERAS Y HORTALIZAS
GRANDISIMO SURTIDO EN SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES

EL ESTREÑIMIENTO
es la causa de graves dolencias
Cambiad vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la COPROBALINA

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez
CALLE DEL JESÚS, NUM. 18.-SALAMANCA
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes.

Academia central
de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las prendas de vestir.

Términus Hotel

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez
CALLE DEL JESÚS, NUM. 18.-SALAMANCA

AMBRINA
ULCERAS-GOTAS-REUMA-QUEMADURAS
ORQUITIS-HERPES-PANADIZO-MABONAS